



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004915-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004915, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de viviendas de gestión por la Junta de Castilla y León que están a disposición en cada una de las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad pública para alquiler social, respecto a la medida de parques públicos de alquiler social;

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos parques y viviendas de gestión por la JCyL existen y están a disposición por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántos parques y viviendas de gestión de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes están a disposición por cada una de las provincias?

3. ¿A cuánto asciende el importe de la medida en cada uno de los casos?

Valladolid, 24 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

José Francisco Martín Martínez